

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
José Medina Jiménez.

**456** *ORDEN de 7 de octubre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de asistencia técnica para la redacción del «Proyecto de Construcción 08-GC-037. Enlace de Arucas (Gran Canaria).»*

VISTO el resultado del expediente de contratación directa a tanto alzado para la adjudicación del contrato de asistencia para la redacción del Proyecto de Construcción 08-GC-037. Enlace de Arucas (Isla de Gran Canaria).

Esta Consejería, ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato a la Empresa La Roche Consultores S.A., por ser la más conveniente para la Administración por un precio de 5.935.300 ptas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artº 119, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas  
p.d., el Director General de Obras Públicas,  
(Orden 30-10-85)  
Julio Guigou Roselló.

**457** *ORDEN de 30 de octubre de 1986, por la que se adjudican definitivamente diversas obras, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

La Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, ha acordado la adjudicación definitiva de las obras que se indican, a las empresas y por el importe que a continuación se relacionan:

OBRA	1400	
	ADJUDICATA	IMPORTE
	RIO	
Proyecto de Estación Depuradora en el Puerto de Tazacorte (isla de La Palma).	Ginés Navarro Construcciones, S.A.	19.850.000
Variante Norte Icod. C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, p.k. 53,500 al 55,700.	Javier Fernández Soldevilla	8.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo prevenido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Esta-

do de 8 de abril de 1968, en relación con el artículo 119 del Reglamento para su aplicación, de 25 de noviembre de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
José Medina Jiménez.

**458** *ORDEN de 30 de octubre de 1986, por la que se adjudican definitivamente las obras «Proyecto de Refuerzo de firme en la GC-630, entre los p.k. 0,0 y 4,5 de Puerto del Rosario al aeropuerto y la unión de las carreteras norte y sur.» (Fuerteventura).*

VISTO el resultado del expediente de contratación directa de las obras del proyecto de Refuerzo de firme en la GC-630, entre los p.k. 0,0 y 4,5 de Puerto del Rosario al aeropuerto y la unión de las carreteras norte y sur.

Esta Consejería, ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato de ejecución de obras a la Agrupación Temporal de Empresas integrada por Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A., y Construcciones Juan Luis S.L., por un precio de 39.556.000 ptas. que representa una baja del 10,40738813%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artº 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
José Medina Jiménez.

**459** *ORDEN de 30 de octubre de 1986, por la que se adjudica definitivamente la obra de «Proyecto de abastecimiento y saneamiento del Municipio de Güímar. (Tenerife) (Terminación).*

La Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, ha acordado la adjudicación definitiva del Proyecto de abastecimiento y saneamiento del municipio de Güímar (Tenerife) (Terminación), a la Empresa S.A. Trabajos y Obras (S.A.T.O.) por el importe de noventa y ocho millones ciento ocho mil doscientas noventa y ocho pesetas (98.108.298 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo prevenido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en relación con el artículo 119 del Reglamento para su aplicación, de 25 de noviembre de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
José Medina Jiménez.

**460** *ORDEN de 31 de octubre de 1986, por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento de Corralejo, t.m. de La Oliva (Fuerteventura).*

Visto el resultado del expediente de contratación de la su-  
basta de las obras del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento de Corralejo, t.m. de La Oliva (isla de Fuerteventura), esta

Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato de ejecución de las obras a la empresa Construcciones Rodriguez Ramirez, S.A., por ser la más conveniente para la Administración por un precio de 147.047.000 ptas., que representa una baja del 14,28% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
José Medina Jiménez.

**461** ORDEN de 3 de noviembre de 1986, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Proyecto de desdoblamiento de la calzada carretera C-812, Las Palmas a Mogán, circunvalación por el sur. Tramo: Tarajalillo - San Fernando, p.k. 46,5 al 54,5 (Gran Canaria). Clave: 01-GC-030.

Visto el resultado del Concurso de proyecto y ejecución de las obras de desdoblamiento de calzada Carretera C-812, Las Palmas a Mogán. Circunvalación por el sur. Tramo: Tarajalillo - San Fernando, p.k. 46,5 al 54,5 (isla de Gran Canaria).

Esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato de ejecución de las obras a la Agrupación temporal de Empresas integradas por Cubiertas y Mzov. S.A., e Hijos de Francisco López Sánchez, S.L., de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas, por ser la más conveniente para la Administración por un precio de 1.381.497.838 ptas., que representa un coeficiente de adjudicación del 0,972300000, con un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 119, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de noviembre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
José Medina Jiménez

**462** ORDEN de 4 de noviembre de 1986, por la que se adjudican definitivamente diversas obras en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, ha acordado la adjudicación definitiva de las obras que se indican a las empresas y por el importe que a continuación se relacionan:

OBRA	ADJUDICATA RIO	IMPORTE
Acondicionamiento TF-713, de S.S. de La Gomera a Arure.	Construcciones Darias, S.L.	24.959.597
Infraestructura básica de Parque en el Pol. Ofra (Tenerife).	Mejias y Rguez., S.L.	16.966.401

Acondicionamiento TF-621, de S. Miguel a Los Abrigos, p.k. 0 al 3,6. Tramo: S. Miguel - Las Socas.

Tomás Toledo Gómez y Construcciones Juan Luis, S.L. (Agrupación Temporal) 122.099.000

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo prevenido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1968, en relación con el artículo 119 del Reglamento para su aplicación, de 25 de noviembre de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 1986.- El Consejero de Obras Públicas, José Medina Jiménez.

**463** ORDEN de 5 de noviembre de 1986, por la que se convoca subasta con admisión previa para la contratación de las obras de «Mejora local. Enlace de la autopista TF-5 con la carretera TF-411 P.K. 5,3 enlace del hospital.

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente subasta con admisión previa.

OBJETO: Obras de mejora local. Enlace de la autopista TF-5 con la carretera TF-411, p.k. 5,3. Enlace del Hospital.

TIPO DE LICITACION: Doscientos cincuenta y siete millones novecientos cincuenta mil trescientas veinticinco pesetas. (257.950.325 ptas.).

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Dieciocho (18) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Cinco millones ciento cincuenta y nueve mil siete pesetas (5.159.007 ptas.).

FIANZA DEFINITIVA: Diez millones trescientas dieciocho mil trece pesetas (10.318.013 ptas.).

CLASIFICACION DE CONTRATISTA: B-3, G-4.- Hormigón Armado. Firmes de mezclas bituminosas. Categoría «e».

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

REVISION DE PRECIOS: Fórmula n° 4 de las aprobadas por Decreto 3650/1970 de 19 de diciembre.

ADMISION DE PROPOSICIONES: En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, edificio de Servicios Múltiples, hasta las doce horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la mesa de contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería, planta 10ª, a partir de las diez horas del día veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.